

**ACTA DE LA JUNTA EXTRAORDINARIA DE LA FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA. 30 de septiembre de 2020.**

En la ciudad de Sevilla, el día 30 de septiembre de 2020, a las 10:30 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda, por vía telemática, bajo la presidencia del Sr. Decano, Dr. D. Javier Navarro Luna, se reúne la Junta de Facultad de Geografía e Historia, convocada por escrito el día 25 de septiembre, con la asistencia de los miembros que a continuación se relacionan:

**SECTOR A:**

Aguilar Criado, Encarnación; Baena Escudero, Rafael; Beltrán Fortes, José; Caballos Rufino, Antonio; Camino Martínez, Carmen del; Carmona Ruiz, María Antonia; Escacena Carrasco, José Luis; Fernández Martín, M<sup>a</sup> Mercedes; Ferrer Albelda, Eduardo; Florido del Corral, David; García Bernal, José Jaime; Gómez Gómez, Margarita; Iglesias Rodríguez, Juan José; López Lara, Enrique; Luque Azcona, Emilio J.; Luque Teruel, Andrés; Mena García, Carmen; Méndez Rodríguez, Luis; Miranda Bonilla, José; Mozo González, Carmen; Navarro Luna, Javier; Ordóñez Agulla, Salvador; Oria Segura, Mercedes; Ostos Salcedo, Pilar; Pavón Torrejón, Pilar; Petit-Breuil Sepúlveda, M<sup>a</sup> Eugenia; Posada Simeón, José Carlos; Roda Peña, José; Rodríguez Gutiérrez, Oliva; Rodríguez Mateos, Juan Carlos; Ruiz Sánchez, José Leonardo; San Bernardino Coronil, Jesús; Saquete Chamizo, José Carlos; Sierra Alonso, María; Vallejo Villalta, Luis Ismael; Ventura Fernández, Jesús

**SECTOR B:**

Castaño Madroñal, Ángeles; Delibes Mateos, Rocío; García Martínez, María Belén; Guerrero Amador, Inmaculada; Ros González, Francisco Sabas; Valle Ramos, Carolina del; Varas Rivero, Manuel Luis.

**SECTOR C:**

Benítez Cosano, Pablo; Borrego Rebollo, Jesús de La Salud; Durán García, Federico; García Pérez, Ana Isabel; Moreno Martos, Carmen Azahara; Tirado Gonzalez, Amada Victoria.

SECTOR D:

Torres Serena, Oscar Ignacio; Zapata Mejías, M<sup>a</sup>. Carmen

INVITADA, SECTOR A: González Romero, Gema.

Justificaron su ausencia:

SECTOR A:

Cordero Olivero, Inmaculada, Cruz Villalón, Josefina

SECTOR D:

Murga Peinado, M<sup>a</sup>. Dolores

### **Orden del día**

#### **Punto único. Información del Sr. Decano y del Equipo de Gobierno sobre la adecuación de la organización docente del curso 2020-2021 a la situación provocada por la COVID-19.**

El Sr. Decano inicia su intervención deseando a los miembros de la Junta una buena salud y que hayan disfrutado de las vacaciones. Comenta que el desarrollo de los exámenes de la convocatoria de septiembre se ha llevado a cabo de manera ejemplar. Por otro lado, informa de la adecuación de las aulas según los posibles escenarios contemplados por el Consejo de Gobierno del 22 de junio, buscando siempre la mayor presencialidad posible.

Explica también que, a raíz de la reunión del pasado 17 de septiembre con el rector, se han ido emitiendo continuas recomendaciones y directrices, destacando el “Protocolo de seguridad y salud para la continuidad del trabajo y la actividad ante la pandemia covid-19” elaborado por el servicio de prevención de riesgos laborales (Seprus) y en el que se establecen las condiciones para garantizar y cumplir las normas sanitarias de prevención de la COVID-19.

A continuación, comenta los trabajos que se han desarrollado en la Facultad, básicamente relacionados con el aforo de las aulas, con el fin de conseguir la máxima presencialidad; equipamiento de las aulas con elementos técnicos (cámaras y micrófonos) y de seguridad y protección; organización de la información a través de los

diferentes canales del centro (página web, paneles informativos, realización de guías...); asignación de recursos para el gasto extra; y elaboración de un Plan de Actuación específico de la Facultad siguiendo las directrices elaboradas por el Seprus.

Por otro lado, explica que con el propósito de no perder el tradicional acto de bienvenida a los alumnos de nuevo ingreso el vicedecano de estudiantes en coordinación con la Delegación de Alumnos lo realizará en formato online.

Continúa aclarando que, atendiendo a los criterios recogidos en diferentes documentos elaborados por el rectorado, la organización de la docencia se realizará, siempre que las condiciones sanitarias lo permitan, en subgrupos rotatorios semanales. Además, el comienzo de curso se realizará de manera escalonada, a fin de testar las medidas y protocolos de seguridad y garantizar que todas las aulas estén equipadas con cámaras. Por ello la semana del 5 al 9 se incorporarán los alumnos de 1º y 2º curso de todas las titulaciones, y la semana siguiente, el resto de los cursos.

Finaliza solicitando la máxima comprensión y ayuda para las próximas semanas, ante la situación tan excepcional que se está viviendo, y agradeciendo las muestras de apoyo recibidas.

Posteriormente, se abre un turno de palabra

El Dr. López Lara, agradece al decano y a su equipo el trabajo realizado, en medio de la incertidumbre que se presenta. Comenta las dificultades que ha habido a la hora de colocar las cámaras en las aulas y cumplir las medidas impuestas por las autoridades sanitarias. Hace referencia a las pruebas serológicas que se ha realizado al personal universitario y a las diferentes normas establecidas por la Junta. Expresa un mensaje de optimismo y agradecimiento del decanato y directores de departamento.

El Dr. Iglesias Rodríguez agradece igualmente el trabajo del Centro. Pide que el Sr. Decano traslade por escrito el operativo de la docencia, y la actuación en caso de que no estén instaladas todas las cámaras al comienzo del curso. El Sr. Decano comenta que se están instalando progresivamente, y que en caso de que al comienzo de curso no estuvieran todas dispuestas se podrían usar las webcams de los ordenadores. Se va a hacer un tutorial para su uso.

El Dr. Rodríguez Mateos, después de sumarse al agradecimiento al decano y a su equipo, pregunta sobre el aforo de las clases en el caso de Geografía. A ello responde el Sr. Decano que se adaptará en función al número de alumnos matriculados.

La Dra. Ostos Salcedo, después de manifestar el agradecimiento y apoyo al decano y a su equipo, así como la ayuda que el servicio de informática del centro está realizando, pregunta quién debe de informar a los alumnos sobre el protocolo de seguridad. También se interesa por el funcionamiento de las bibliotecas de Departamento. Comenta además que hay que recordar a los alumnos la existencia unos derechos de imágenes y de una propiedad intelectual sobre las imágenes y el material facilitado. También pregunta sobre el espacio en EV en los másteres. El Sr. Decano indica que el profesor debe de cumplir el protocolo establecido informando a los alumnos, aunque sea reiterativo. Expone la necesidad de realizar el registro de alumnos en cada una de las clases a fin de poder hacer rastreos. Hace referencia también a los elementos de protección que se van a colocar en las aulas y respalda el comentario de la Dra. Ostos sobre los derechos de imagen y propiedad intelectual. Respecto a la pregunta relacionada con los másteres, el Dr. Saquete Chamizo informa de que el espacio en EV de cada uno de ellos deberá de ser configurado por los distintos profesores.

El Dr. Vallejo Villalta, después de agradecer también la labor del decano y el equipo, comenta el problema de aforo de las asignaturas de Geografía, y pide que se pueda reajustar la presencialidad de los alumnos en función a la asistencia real de los alumnos.

El Dr. Rodríguez Mateos vuelve a intervenir preguntando quién comunicará a los alumnos a qué subgrupo pertenecen. El Dr. Saquete Chamizo indica que tanto los alumnos como los profesores van a recibir esa información.

Finaliza el Sr. Decano reiterando su agradecimiento y con el deseo de que se desarrolle la docencia de la mejor manera posible.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12,30 horas, de lo que doy fe como Secretaria con el visto bueno del señor decano.

Fdo. María Antonia Carmona Ruiz  
Secretaria de la Facultad de Geografía e Historia

**ACTA DE LA JUNTA DE FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA. 12 de febrero de 2021.**

En la ciudad de Sevilla, el día 12 de febrero, a las 9,30 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda, por vía telemática, bajo la presidencia del Señor Decano, Dr. D. Javier Navarro Luna, se reúne la Junta de Facultad de Geografía e Historia, convocada por escrito el día 5 de febrero de 2021, con la asistencia de los miembros que a continuación se relacionan:

**SECTOR A:**

Aguilar Criado, Encarnación; Baena Escudero, Rafael; Beltrán Fortes, José; Caballos Rufino, Antonio; Camino Martínez, Carmen; Carmona Ruiz, María Antonia; Díaz del Olmo, Fernando; Escacena Carrasco, José Luis; Fernández López, José; Fernández Martín, M<sup>a</sup> Mercedes; Ferrer Albelda, Eduardo; Florido del Corral, David; García Fernández, Francisco José; Gómez Gómez, Margarita; González Romero, Gema; Herrera García, Francisco Javier; Iglesias Rodríguez, Juan José; López Lara, Enrique; Luque Azcona, Emilio José; Luque Teruel, Andrés; Miranda Bonilla, José; Mozo González, Carmen; Navarro Luna, Javier; Ordóñez Agulla, Salvador; Oria Segura, Mercedes; Ostos Salcedo, Pilar; Pavón Torrejón, Pilar; Pérez-Mallaína Bueno, Pablo Emilio; Petit-Breuill Sepúlveda, M<sup>a</sup> Eugenia; Posada Simeón, José Carlos; Roda Peña, José; Rodríguez Gutiérrez, Oliva; Rodríguez Mateos, Juan Carlos; Ruiz Sánchez, José Leonardo; San Bernardino Coronil, Jesús; Saquete Chamizo, José Carlos; Sierra Alonso, María; Vallejo Villalta, Ismael; Ventura Fernández, Jesús.

**SECTOR B:**

Castaño Madroñal, Ángeles; Delibes Mateos, Rocío; García Martínez, María Belén; Guerrero Amador, Inmaculada; Ros González, Francisco Sabas; Valle Ramos, Carolina del; Varas Rivero, Manuel Luis.

**SECTOR C:**

Benítez Cosano, Pablo; Durán García, Federico; Moreno Martos, Carmen Azahara.

SECTOR D:

Fontanilla Rabaneda, Manuela; García Hiruelo, Clara Isabel; Murga Peinado, M<sup>a</sup> Dolores; Rodríguez Vázquez, Juan Antonio; Sicre Alonso, David; Torres Serena, Óscar Ignacio.

### **Orden del día**

#### **1º. Aprobación, si procede, de las Actas de Junta de Facultad anteriores (Ordinaria de 29 de julio de 2020 y Extraordinaria de 30 de septiembre de 2020).**

El Señor Decano, Dr. Javier Navarro Luna, somete a votación las Actas de las Juntas de Centro (Ordinaria de 29 de julio de 2020 y Extraordinaria de 30 de septiembre de 2020). No habiendo ninguna intervención, se aprueba por asentimiento.

#### **2º.- Información del Señor Decano y del Equipo de Gobierno.**

El Señor Decano comienza transmitiendo sus condolencias a la familia del profesor Dr. D. Vicente Lleó Cañal, extendiéndolas a todo el alumnado, profesorado y PAS que hayan sufrido alguna pérdida o hayan tenido algún familiar afectado por la pandemia, con el deseo de volver a la normalidad y a las reuniones presenciales. Agradece a los responsables de Ordenación Académica del centro, el Dr. Saquete Chamizo, D. Francisco Carmona Lozano y D. Alfonso Martín Muriel su trabajo para la adaptación de las aulas al aforo impuesto por la COVID, lo que ha permitido que no haya habido incidencias relevantes a lo largo del curso. También muestra su agradecimiento a los responsables del servicio de audiovisuales e informática, así como a todo el personal que ha contribuido al correcto desarrollo de las clases, primero mediante el sistema de semipresencialidad y una semana después, de forma telemática. En relación a esto, comenta que se está analizando la situación actual para ver cómo se desarrollará la docencia en el segundo cuatrimestre.

Continúa haciendo referencia a las elecciones de representantes de alumnos, que no se pudieron realizar en su momento por las circunstancias que estamos viviendo, por lo que finalmente el CADUS las ha organizado, tanto las de la delegación de la facultad, como las de los representantes de alumnos en los departamentos. El decanato

los ha apoyado facilitándoles lo que han solicitado para su correcto desarrollo, principalmente espacios.

Con respecto al Vicedecanato de Investigación, Transferencia y Comunicación, explica que a principios del curso se reunió la Comisión de Seguimiento de TFG y TFM, valorándose muy positivamente la adaptación de los trabajos a la situación no presencial. Por ello, transmite su felicitación a los servicios de informática y audiovisuales por el correcto funcionamiento tanto del depósito como de la defensa de los trabajos. En relación a este curso, se ha finalizado el proceso de asignación de líneas y tutores para los TFE por lo que en breve se ofrecerá toda esta información a los Departamentos. Por otro lado, muchas actividades vinculadas a este vicedecanato, caso de las exposiciones, se han visto afectadas por la situación que estamos viviendo, por lo que se han potenciado las redes sociales como medio de información, en especial Facebook que cuenta en la actualidad con unos 700 seguidores. También comenta que se ha solicitado mediante el Plan Propio de Investigación ayuda para la realización del certamen fotográfico. Además, tiene proyectado realizar una serie de videos que se incluirán en la página web de la facultad, con el fin de reforzar la información que se ofrece de los proyectos de investigación y distintos títulos del centro.

En relación al Vicedecano de Calidad e Innovación Docente, comenta que se ha seguido trabajando en el Programa Implanta, que se centra en la evaluación de los Centros. Es un programa pionero en el que participa el centro y espera que se pueda realizar la evaluación a final de junio. Por otro lado, informa de la acreditación de los títulos de Grado de Historia, Grado de Historia del Arte y Master de Estudios Históricos Avanzados que queda pendiente del informe final de la presidenta de la Comisión. Esta hizo referencia a la falta de coordinadores en los grados. Por ello, indica que ha decidido nombrar a unos coordinadores de grado, que además pertenecerán a la Comisión de Garantía de Calidad de los Títulos, que son:

Grado de Historia: M<sup>a</sup> Carmen Fernández Albendiz

Grado de Historia del Arte: Manuel Varas Rivero

Grado de Antropología Social: Félix Talego Vázquez

Grado de Arqueología: Francisco José García Fernández

Grado de Geografía y Gestión del territorio: Inmaculada Guerrero Amador.

Asimismo, en cumplimiento de la resolución rectoral del 14 de octubre de 2019, por la que se crea y define la figura de coordinadores de los títulos Universitarios de Master, propone el nombramiento de los siguientes cargos:

Máster en Antropología: Gestión de la Diversidad Cultural, el Patrimonio y el Desarrollo: Carmen Mozo González.

Máster en Documentos y Libros. Archivos y Bibliotecas: Carmen del Camino Martínez.

Máster en Gestión del Territorio. Instrumentos y técnicas de intervención: Gema González Romero.

Atendiendo a la posibilidad contemplada en disposición 2 de la resolución de mantener la figura de co-coordinación, continúan en el cargo:

Máster en Arqueología: Mercedes Oria Segura y Mark Hunt Ortiz

Máster en Estudios Históricos Avanzados: José Jaime García Bernal y José Carlos Saquete Chamizo.

Máster Universitario en Patrimonio Artístico Andaluz y su Proyección

Iberoamericana: Magdalena Illán Martín y M<sup>a</sup> Jesús Mejías Álvarez

Máster en Estudios Americanos: Rocío Delibes Mateos y M<sup>a</sup> Eugenia Petit-Breuill Sepúlveda.

Explica que esta semana se han nombrado nuevos cargos del equipo rectoral, en el que además de los profesores López Lara, Galindo y Méndez, ha sido designado el profesor Andrés Luque Teruel para el cargo de Director de Relaciones Institucionales. Por otro lado, el profesor Beltrán ha dejado el equipo de gobierno de la Universidad, por lo que expresa el agradecimiento de la Facultad por el trabajo realizado como director de la Editorial de la Universidad de Sevilla. Comenta que, hasta su nuevo nombramiento, el profesor Luque ha sido Secretario de la Facultad y Vicedecano de Estudiantes, Movilidad y Prácticas Externas, al que, además de darle la enhorabuena, agradece su trabajo, dedicación y lealtad con la Facultad y el decano, y le desea lo mejor para su nueva etapa. Además, esto supone un cambio en el Equipo Decanal, por lo que va a comunicar al rector la modificación. En primer lugar, la profesora María Antonia Carmona Ruiz, Secretaria de la Facultad, la nombra Vicedecana de Estudiantes, Movilidad y Prácticas Externas, y el profesor Francisco Ros González como Secretario de la Facultad. Agradece a ambos el compromiso que han adquirido.



Termina con el agradecimiento personal y del equipo decanal a doña M<sup>a</sup> Luisa Gordillo Carreira, gestora de gestión económica de la Facultad que recientemente se ha jubilado, por su dedicación y su gran profesionalidad mostrada a lo largo de estos años, deseándole lo mejor en su nueva etapa. Consecuencia de ello es la incorporación de Dña. M<sup>a</sup> José Frías Lebrón como nueva gestora, a la que desea suerte y el apoyo de la Facultad.

En el turno de palabra que se abre, interviene el profesor Fernández López, uniéndose al pesar por el fallecimiento del profesor Lleó. Da la enhorabuena del profesor Luque por su nombramiento y agradece al profesor Beltrán Fortes su labor frente a la editorial Universidad de Sevilla. También expresa la enhorabuena y un afectuoso saludo a doña M<sup>a</sup> Luisa Gordillo Carreira, recordando además que durante un tiempo fue la bibliotecaria del Laboratorio de Arte.

A continuación, el profesor Beltrán Fortes comenta que ha dejado la dirección de la editorial por una decisión personal, y que la experiencia durante el tiempo que ha tenido el cargo ha sido muy satisfactoria. Agradece a los miembros de la Facultad, y especialmente a los autores, su implicación y ayuda, comentando también los logros que en estos años se han realizado (obtención de Sellos de Calidad por diversas colecciones). Se suma a las condolencias por el profesor Lleó, con quien estaba preparando la versión en inglés de su libro sobre la Casa de Pilatos. Termina felicitando a los nuevos cargos y agradeciendo al equipo decanal su gestión durante la pandemia.

El profesor Luque Teruel, se suma a las muestras de pesar por el profesor Lleó y agradece el apoyo mostrado por la Facultad, especialmente al equipo decanal y particularmente al Señor Decano, con los que comenta que ha compartido siete años de trabajo que han sido excepcionales.

El profesor López Lara expresa también el pésame por la muerte del profesor Lleó, sumándose a las felicitaciones a D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Luisa Gordillo Carreira y a los profesores Beltrán y Luque.

La profesora María Antonia Carmona interviene sumándose a las condolencias por el profesor Lleó y a las felicitaciones a los diferentes miembros de la facultad, agradeciendo la confianza que el decano ha depositado para el nuevo cargo encomendado.

El Dr. Fernández López vuelve a intervenir para dar la enhorabuena al profesor Ros González, que es el secretario del departamento, y a la Dra. Carmona, con el convencimiento que ambos realizarán una importante labor.

A las palabras mencionadas se suman las de buena parte de los miembros de la Junta de facultad a través del chat.

### **3º. Aprobación, si procede, de la liquidación del presupuesto del ejercicio económico de 2020.**

El Vicedecano de Infraestructuras e Internacionalización, Dr. Miranda Bonilla, presenta y comenta el resumen (se adjunta al final del Acta). Comenta que la mejor felicitación a D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Luisa Gordillo Carreira es mostrar su excelente trabajo, que en gran medida se refleja en este documento, mostrando su agradecimiento también a D<sup>a</sup> Carmen Zapata. Destaca especialmente la dotación de varias aulas y la adquisición de equipo informático y audiovisuales.

El Señor Decano manifiesta su agradecimiento por el trabajo realizado tanto por el sr. vicedecano, como por D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Luisa Gordillo Carreira y D<sup>a</sup> Carmen Zapata, además del personal de conserjería, y destaca las excepcionales condiciones de infraestructura y equipamiento en que se encuentra la Facultad, gracias al trabajo del profesor Bonilla. Se aprueba por asentimiento.

### **4º. Aprobación, si procede, del presupuesto del ejercicio económico de 2021.**

El Vicedecano de Infraestructuras e Internacionalización, Dr. Miranda Bonilla, presenta y comenta el resumen (se adjunta al final del Acta).

Se aprueba por asentimiento.

### **5º. Aprobación, si procede, de los Planes de Mejora de los Títulos del Centro.**

El Vicedecano de Calidad e Innovación Docente, Dr. Posada Simeón comienza su intervención agradeciendo a todos los participantes que estuvieron en las audiencias que se realizaron en el proceso de acreditación de los grados de Historia e Historia del Arte y el Master de Estudios Históricos Avanzados. Comenta que estamos a la espera del informe provisional que se espera que sea positivo.

A continuación, explica que estos Planes, enviados por correo electrónico a los miembros de la Junta de facultad, se han aprobado por las Comisiones de Garantía de Calidad de los Títulos y se ha revisado por la Comisión de Garantía de Calidad del Centro y lo controla la Oficina de Gestión de Calidad de la Universidad de Sevilla.

Se aprueban por asentimiento.

**6º. Aprobación, si procede, de la oferta de plazas de alumnos de nuevo ingreso en los títulos de nuestra Facultad para el curso 2020-2021.**

El Vicedecano de Ordenación Académica, Dr. Saquete Chamizo, presenta la siguiente propuesta, que es la misma que la de años anteriores:

**OFERTA DE PLAZAS PARA ALUMNOS DE NUEVO INGRESO  
CURSO ACADÉMICO 2021-2022**

TITULACIÓN	LÍMITES
GRADO EN ARQUEOLOGÍA	40
GRADO EN ANTROPOLOGÍA	65
GRADO EN GEOGRAFÍA Y GESTIÓN DEL TERRITORIO	60
GRADO EN HISTORIA	180
GRADO EN HISTORIA DEL ARTE	200
DOBLE TITULAC.DE GRADO EN Gª Y GT E Hª	30
MÁSTERES UNIVERSITARIOS	7X40 = 280

El Señor Decano comenta que la organización docente se ajustará a los condicionantes de la pandemia como se está haciendo este curso.

El profesor Iglesias expresa su agradecimiento por mantener la oferta considerando las condiciones que estamos viviendo.

Se aprueba por asentimiento.

**7º. Aprobación, si procede, de la oferta de asignaturas y plazas para estudiantes procedentes de programas de movilidad internacional en los títulos de nuestra Facultad para el curso 2021-2022.**

El Vicedecano de Ordenación Académica, Dr. Saquete Chamizo, presenta la siguiente propuesta, que es la misma que la de años anteriores:

**OFERTA DE PLAZAS PARA ALUMNOS DE NUEVO  
INGRESO CURSO ACADÉMICO 2021/22  
ESTUDIANTES PROCEDENTES DE UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS Y EXTRANJERAS**

TITULACIÓN	UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS (No se incluyen traslados forzosos)	UNIVERSIDADES EXTRANJERAS
GRADO EN ARQUEOLOGÍA	2	2
GRADO EN ANTROPOLOGÍA	2	2
GRADO EN GEOGRAFÍA Y GESTIÓN DEL TERRITORIO	2	2
GRADO EN HISTORIA	5	5
GRADO EN HISTORIA DEL ARTE	5	5
DOBLE TITULAC.DE GRADO EN Gª Y GT E Hª	0	0

**OFERTA DE ASIGNATURAS Y PLAZAS PARA ESTUDIANTES PROCEDENTES  
DE PROGRAMAS DE MOVILIDAD INTERNACIONAL  
CURSO ACADÉMICO 2021/22**

ASIGNATURAS	PLAZAS
GRADO EN GEOGRAFÍA Y GESTIÓN DEL TERRITORIO (Excepto Prácticas Externas = 0)	10
GRADO EN GEOGRAFÍA Y GESTIÓN DEL TERRITORIO + GRADO EN HISTORIA (CONJUNTA)	0
GRADO EN HISTORIA: -Asignaturas de primer curso	0
-Asignaturas de segundo curso	8
-Asignaturas de tercer y cuarto curso	10
GRADO EN HISTORIA DEL ARTE: -Asignaturas de primer curso	5
-Asignaturas de segundo curso	7
-Asignaturas de tercer y cuarto curso	10
GRADO EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL (Excepto Prácticas Externas = 0)	10
GRADO EN ARQUEOLOGÍA	3

Se aprueba por asentimiento

**8º. Análisis y aclaración de los procedimientos relativos a TFG.**

El Señor Decano comenta que este punto se trae a la Junta de Facultad, ante la petición de varios miembros en la reunión del mes de julio de que se expresara en el Orden del Día de la siguiente la aclaración de los procedimientos relativos a los TFG. Por ello solicitó a la Sra. Vicedecana que estudiara la mejora del procedimiento. El documento resultante se ha enviado a los miembros de la Junta de Facultad.

La Dra. Rodríguez Gutiérrez, después de sumarse al pésame por la pérdida del profesor Lleó y a las felicitaciones expresadas por otros compañeros, comenta el documento que ha elaborado la Comisión de Seguimiento de la Asignatura, ante la petición en la Junta de Facultad de julio de un punto para debatir los procedimientos relativos a los TFG (se adjunta al final del Acta). Agradece su labor y pide que los que están presentes en la Junta de Facultad expresen su opinión.

A continuación, intervienen las Dras. Ostos Salcedo y del Camino Martínez, quienes solicitaron que se introdujera este punto en la reunión.

Así, en primer lugar, la Dra. Ostos Salcedo agradece que se haya incluido esta cuestión en el Orden del Día de la Junta de Facultad después de su ruego, así como a la vicedecana y a la comisión la elaboración del documento. Piensa que la propuesta de calificación de los tutores de los TFG debe de ser asumida por la Comisión de Seguimiento de la Asignatura.

Por su parte, la Dra. del Camino Martínez interviene en el mismo sentido, y tras agradecer la introducción de este punto y la elaboración del documento por la Comisión de Seguimiento de TFG, manifiesta el desacuerdo con algunos de los puntos del texto presentado. Indica que, cuando se aceptó en Junta de Facultad que la calificación de los TFG recayera exclusivamente en los tutores se preguntó expresamente si eso implicaba la responsabilidad única y exclusiva del profesor, se contestó afirmativamente, y en ese convencimiento ella votó la propuesta, así como otros miembros de la Junta de Facultad. Entiende que una comisión que no ha seguido el proceso de elaboración y defensa de los trabajos no puede modificar la calificación atribuida por el profesor. Por lo tanto, piensa que, quedando claro que la responsabilidad es del profesor, la Comisión debe de complimentar las actas.

A continuación, el Señor Decano abre un turno de debate en el que la Dra. Rodríguez Gutiérrez pide que se intente resolver este asunto, entiende que se discrepe, pero como órgano democrático, debemos de seguir avanzando. Anima a los miembros de la Comisión a que se manifiesten.

La Dra. del Camino Martínez indica que lo que propone no va en contra de lo que se expresó en la Junta de Facultad, que el tutor evalúa y que la Comisión emite el acta. Entiende que de esto no se deduce que esta pueda modificar la calificación. Delegar en el profesor y fiarse de su criterio no es ninguna anomalía, entendiendo que es una

asignatura más. No pide un cambio de la normativa, si no que se establezca la función de la Comisión y se indique que el profesor es el único responsable de la calificación.

A continuación, la Dra. Aguilar Criado, miembro de la Comisión de Seguimiento de los TFG, interviene apoyando la labor de la vicedecana y de la comisión a la que pertenece, indicando que la intervención de la Comisión solo se ha producido en circunstancias excepcionales. Entiende que si es el profesor el que tiene la única potestad de poner la nota la Comisión debería disolverse.

D<sup>ª</sup> Azahara Moreno Martos indica que en esa Junta de Facultad se aprobó que fuera el tutor el que pusiera la nota, entendiendo que es una asignatura más, y que la Comisión de Seguimiento de TFG actuara en casos excepcionales. Hay medios en los departamentos, tribunales de apelación, para que en caso de que un alumno no esté de acuerdo con la nota intervengan.

El Dr. Iglesias Rodríguez entiende igualmente que el criterio del profesor es el que debe de primar, interviniendo la Comisión de Seguimiento de TFG solo en caso muy excepcionales, como una irregularidad manifiesta del profesor, o reclamación por el estudiante, teniendo la Comisión un papel de verificación y control, con capacidad de hacer recomendaciones y directrices de los TFG y conceder las matrículas en los casos en que las propuestas excedan el número disponible.

A continuación, la Dra. del Camino Martínez recuerda que la Comisión de Apelación es la encargada de revisar los TFG a petición del alumnado, por lo que no está de acuerdo en que la Comisión de Seguimiento por iniciativa propia revise los trabajos, y que solo debería de controlar irregularidades de carácter administrativo.

El Dr. Ruiz Sánchez comenta que cuando se propuso el modelo de evaluación TFG entendió que la calificación era íntegramente cometido del tutor y que la Comisión de Seguimiento se encargaría de velar por el cumplimiento de las tareas inherentes al TFG, firmaba el acta y distribuía las Matrículas de Honor. Se ha producido una alteración de notas y una indefensión del alumno y del profesorado, que se ha enterado del cambio en las calificaciones cuando las actas estaban publicadas. Entiende que la Comisión debería actuar controlando las exigencias formales de los TFG y actuar antes de que el trabajo se defienda, devolviendo el trabajo en caso de que no cumpla los requisitos que marca la normativa. No debería actuar después de la defensa del trabajo ya que, aunque

en la comisión haya expertos, estos no conocen el proceso completo de la realización y defensa del trabajo.

La Dra. Delibes Mateo, Comisión de Seguimiento de los TFG, suscribe lo expresado por las Dras. Rodríguez Gutiérrez y Aguilar Criado, indica que en la mayor parte de los TFG prevalece la calificación del tutor, modificándola la Comisión en muy pocas ocasiones después de haber revisado los trabajos. Tienen muy en cuenta los informes de los tutores, por lo que piden que estos sean detallados. Entiende que para firmar un acta deben de controlar lo que suscriben. Como ya se ha hecho en la convocatoria de diciembre, antes de poner la nota se ponen en contacto con el tutor para comentar las discrepancias de criterio.

El Dr. Florido del Corral habla también en calidad de miembro de esta Comisión, confirmando lo que ha dicho la Dra. Delibes Mateo, incidiendo en que revisan todos los TFG. Tienen solo acceso a un resultado, revisando aspectos formales y a partir de ahí pueden apreciar alguna deficiencia. También tienen como referencia otros trabajos, interviniendo solo en casos muy llamativos. Entiende que la Universidad de Sevilla tiene una normativa en que se establece que la defensa debe de ser pública y que la evaluación del tutor no es la única vía de calificación, de ahí el papel de la Comisión, que no puede tener una mera función administrativa. Cuando han modificado una calificación es después de una revisión concienzuda. Han mejorado el proceso en la última convocatoria para evitar la indefensión a la que se ha aludido, poniendo en conocimiento del profesorado afectado la propuesta de revisión. Además, con la emisión del acta no se termina el mecanismo y hay posibilidad de recurso, por lo que entiende que no hay tal indefensión.

El profesor García Fernández, ante las dificultades técnicas, deja constancia de su opinión en el chat de la aplicación, pidiendo que conste en acta. Así, como miembro de la Comisión, suscribe completamente el informe enviado por la Dra. Rodríguez

Gutiérrez. Además, entiende que, si la función de la comisión es solo rubricar la valoración propuesta por otro profesor sin poder comprobar el cumplimiento de las competencias ni opinar sobre la adecuación de la calificación, no tiene sentido su labor.

Finalmente interviene la Dra. Rodríguez Gutiérrez al hilo de la intervención del Dr. Ruiz Sánchez, señalando que la función de los tutores es dar el visto bueno a un trabajo antes de ser depositado, por lo que no es tarea de la Comisión realizar la labor

administrativa de controlar los trabajos y emitir un informe, en que se justifica la valoración del trabajo. Este documento es de gran ayuda a la Comisión. Si todo esto se cumple, la Comisión no tiene por qué intervenir.

La Dra. del Camino Martínez no pone en duda la seriedad en la labor de la Comisión, sino la capacidad de la Comisión de modificar la calificación emitida por el tutor. No pide una modificación de la normativa, sino que se aplique de la forma redactada: que el profesor ponga la calificación, y la comisión emita el acta, que esta no entre en unos detalles que no está recogida en la normativa ni en la Junta de Facultad.

El Señor Decano comenta que, oída todas las partes, ha quedado acreditado que la Comisión actúa con transparencia, de manera imparcial y profesional, interviniendo en casos muy excepcionales. Pide un margen de actuación en las próximas convocatorias e indica que, si se vuelve a producir una situación especial, nombraría una nueva comisión. Le gustaría que esta situación no siga provocando controversia. Piensa que después de debatirse el sistema de evaluación de los Tfg en la Junta de Facultad del día 17 de diciembre de 2018, se debería haber perfilado mejor la normativa que se aprobó. Entiende que la comisión tiene la responsabilidad de firma de actas.

#### **9º. Propuesta del Departamento de Geografía Física y Análisis Geográfico Regional de nombramiento como Doctor Honoris Causa de la Universidad de Sevilla del profesor Dominik Faust.**

El Señor Decano comenta que esta propuesta se aprobó en Consejo de Departamento del Departamento de Geografía Física y Análisis Geográfico Regional y su director, el Dr. Ismael Vallejo, le solicitó que se trajera a la Junta de Facultad. Esta propuesta la presenta y defiende el catedrático de Geografía Física, el profesor Fernando Díaz del Olmo, que es además el promotor del nombramiento.

El Dr. Díaz del Olmo inicia su intervención lamentando el reciente fallecimiento de Vicente Lleó, quien se unió a la iniciativa de que se hiciera un reconocimiento al profesor Dominik Faust vinculado a la Universidad de Sevilla desde los años 90. Con nuestra Facultad, desarrolló numerosos proyectos. Indica que el Departamento de Geografía Física y Análisis Geográfico Regional hace más de dos décadas hizo una propuesta de un Doctorado Honoris Causa al Dr. José Antonio Valverde, vinculado con el profesor Rubio Recio, y que entre sus aportaciones está la creación del Parque Natural



de Doñana. A la hora de proponer un Doctor Honoris Causa el Departamento ha tenido muy en cuenta el nivel que en ese momento se estableció entonces, que alcanza el doctor Faust. A continuación, glosa brevemente su Curriculum, destacando su aportación en la conservación de la naturaleza y su implicación en la creación del Geoparque de Granada y su implicación en el hermanamiento entre los Parques Naturales de Almühlal (Eichstätt, Baviera) y Sierra María-Los Vélez (Almería) (Se adjunta documento en que se extracta este). Se han producido gran cantidad de manifestaciones de apoyo por numerosas instituciones académicas y científicas en todos los ámbitos nacionales e internacionales. Agradece al Departamento y al decano por su apoyo y por incorporar este punto y a los compañeros que han manifestado su apoyo.

El profesor Caballos Rufino, después de lamentar el fallecimiento del profesor Lleó, interviene para adherirse a la propuesta del Dr. Díaz del Olmo, poniendo en relieve la relevancia académica y científica del profesor Faust en Alemania y destacando su importancia en el estrechamiento de relaciones entre varias universidades alemanas y la de Sevilla. Solicita pidiendo el apoyo a esta propuesta.

El profesor López Lara se adhiere también a la propuesta del Dr. Díaz del Olmo por los amplios méritos que tienen el profesor Faust.

El Señor Decano solicita por unanimidad el apoyo de la Junta de Facultad de esta propuesta.

Así se hace, por asentimiento y unanimidad.

El Señor Decano da la enhorabuena al Departamento de Geografía Física y Análisis Geográfico Regional.

#### **10º. Ruegos y preguntas.**

El Dr. Fernández López, después de adherirse a la propuesta del Dr. Díaz del Olmo, comunica la iniciativa de un grupo de doctores del Departamento de Historia del Arte y de otros Departamentos, de solicitar el premio Fama de Investigación en el Área de Humanidades para el profesor Alfredo Morales Martín, catedrático de Historia del Arte del Departamento de Historia del Arte de nuestra Facultad, con méritos docentes marcados y reconocibles y, desde el punto de vista de la investigación, con seis sexenios reconocidos, y como uno de los mayores especialistas en España en el Arte del

Renacimiento, especialmente en la arquitectura renacentista, habiendo, además creado escuela. También ha ejercido diversos cargos relacionados con la preservación del patrimonio español y ha comisariado diversas exposiciones, destacando la de Velázquez. Solicita la adhesión de los miembros de la Junta de Facultad y Departamentos que lo consideren oportuno.

El Señor Decano anima a los miembros de esta Junta de Facultad y a los directores de Departamentos a adscribirse a esta solicitud de Premio Fama para el profesor Alfredo Morales, manifestando su adhesión y firma.

A continuación, D<sup>a</sup> Azahara Moreno pide la revisión de la lista de los alumnos que pertenecen a la Junta de Facultad, ya que muchos han acabado sus estudios y no ha habido renovación de cargos. El Señor Decano comenta que la señora secretaria transmitirá este ruego a la administración del Centro. Finaliza pidiendo el cuidado de la salud y afrontar con paciencia el Segundo Cuatrimestre del curso.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13,55 horas, de lo que doy fe como secretaria con el visto bueno del Señor Decano

Fdo. María Antonia Carmona Ruiz  
Secretaria de la Facultad de Geografía e Historia

**ACTA DE LA JUNTA DE FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA CELEBRADA EL 23 DE JUNIO DE 2021**

En la ciudad de Sevilla, el miércoles 23 de junio de 2021, a las 12,00 horas, en segunda convocatoria y por vía telemática, se reúne la Junta de Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Sevilla, convocada con fecha de 15 de junio, presidida por el decano, Javier Navarro Luna, y contando con la asistencia de los miembros que a continuación se relacionan:

Sector A: Aguilar Criado, Encarnación; Baena Escudero, Rafael; Beltrán Fortes, José; Caballos Rufino, Antonio; Carmona Ruiz, María Antonia; Cordero Olivero, Inmaculada; Del Camino Martínez, Carmen; Díaz del Olmo, Fernando; Escacena Carrasco, José Luis; Fernández Martín, María Mercedes; Ferrer Albelda, Eduardo; Florido del Corral, David; García Bernal, José Jaime; Gómez Gómez, Margarita; González Romero, Gema; Iglesias Rodríguez, Juan José; López Lara, Enrique; Luque Azcona, Emilio José; Luque Teruel, Andrés; Mejías Álvarez, María Jesús; Méndez Rodríguez, Luis; Miranda Bonilla, José; Navarro Luna, Javier; Ordóñez Agulla, Salvador; Oria Segura, Mercedes; Ostos Salcedo, Pilar; Pavón Torrejón, Pilar; Pérez-Mallaína Bueno, Pablo Emilio; Petit-Breuihl Sepúlveda, María Eugenia; Posada Simeón, José Carlos; Roda Peña, José; Rodríguez Gutiérrez, Oliva; Rodríguez Mateos, Juan Carlos; Ruiz Sánchez, José Leonardo; Saquete Chamizo, José Carlos; Sierra Alonso, María; Vallejo Villalta, Luis Ismael; y Ventura Fernández, Jesús.

Sector B: Castaño Madroñal, Ángeles; Del Valle Ramos, Carolina; Delibes Mateos, Rocío; García Martínez, María Belén; Guerrero Amador, Inmaculada; Ros González, Francisco Sabas; y Varas Rivero, Manuel.

Sector C: Borrego Rebollo, Jesús de la Salud; y Durán García, Federico.

Sector D: García Hiruelo, Clara Isabel; Murga Peinado, María Dolores; y Zapata Mejías, María del Carmen.

Excusan su asistencia Herrera García, Francisco Javier (sector A); Moreno Martos, Carmen Azahara (sector C); y Fontanilla Rabaneda, Manuela (sector D).

A las 12,00 horas toma la palabra el decano para abrir la sesión con el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, del acta de la Junta Ordinaria de Facultad anterior (12 de febrero de 2021).
2. Información del Sr. Decano y del Equipo de Gobierno.
3. Aprobación, si procede, del Plan de Organización Docente (POD) del Centro para el curso 2021-2022.
4. Aprobación, si procede, del calendario académico y de exámenes del curso académico 2021-2022.
5. Informe sobre la dotación de plazas.
6. Aprobación, si procede, de las propuestas de los Departamentos de los asistentes honorarios.
7. Aprobación, si procede, de la propuesta de modificación de una asignatura optativa del Máster en Antropología.
8. Ruegos y preguntas.

**1. Aprobación, si procede, del acta de la Junta Ordinaria de Facultad anterior (12 de febrero de 2021).**

El decano solicita la aprobación por asentimiento del acta de la Junta Ordinaria de Facultad anterior (12 de febrero de 2021) al no haberse recibido ninguna alegación. La Junta de Facultad aprueba el acta por asentimiento.

## **2. Información del Sr. Decano y del Equipo de Gobierno.**

### **Decanato.**

El decano expone que el segundo cuatrimestre del curso se ha desarrollado en las mismas condiciones de incertidumbre que el primero, manteniendo la docencia presencial en turnos rotatorios. En líneas generales, no ha habido problemas dignos de mención, con una docencia que, aún con baja presencia de alumnos en el aula, se ha desarrollado con cierta normalidad. Para el curso próximo, según se ha manifestado en reuniones recientes con el rector, el propósito es volver a la presencialidad completa si las condiciones sanitarias así lo permiten. En el Consejo de Gobierno que se celebrará mañana, se incluyen en el punto 5º del orden del día los criterios académicos para la planificación docente, que insisten en este deseo de plena presencialidad para el próximo curso.

En el segundo cuatrimestre, han tomado posesión los nuevos cargos del equipo rectoral. Tanto el decano como los vicedecanos han mantenido reuniones con el rector y diferentes vicerrectores para tratar temas como la semana lectiva de FERIA, el nuevo protocolo de firmas académicas, problemas en las aulas (en especial la cubierta del aula XXX), así como la participación en diferentes comisiones y órganos colegiados de gobierno de la Universidad de Sevilla.

El decano informa que ha decidido proponer a la profesora Carolina del Valle Ramos como nueva coordinadora del Máster Universitario en Gestión del Territorio, Instrumentos y Técnicas de Intervención, y muestra su agradecimiento a la profesora Gema González Romero por el esfuerzo y la dedicación con que ha desempeñado dicha coordinación hasta ahora.

El decano recuerda a los profesores que finalizan en este curso su trayectoria docente en el Centro con motivo de su jubilación: Ramón María Serrera Contreras, Antonio Acosta Rodríguez, Beatriz Vitar Mukdsi, Emma Martín Díaz, Francisca Chaves Tristán, María Belén Deamos y Juan Ignacio Carmona García. Expresa sus mejores deseos para la nueva etapa que inician.

Respecto a Secretaría, señala que la digitalización puesta en marcha en gran número de procesos ha alcanzado al procedimiento de firma de actas. La importancia de actualizar los datos personales, particularmente el número de teléfono móvil, llevó

a enviar una circular y un tutorial al profesorado del Centro para aclarar cualquier duda que hubiera surgido con dicho procedimiento. En la presente convocatoria de junio, se inaugura dicho procedimiento de firma electrónica, con el deseo de que todo se desarrolle con normalidad.

El decano manifiesta que, a raíz de una petición realizada en Junta de Facultad para revisar el catálogo de áreas afines, encargó al vicedecano de Ordenación Académica que coordinara dicha revisión con los Departamentos de la Facultad. El vicedecano consultó el procedimiento a seguir al Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador y el nuevo equipo le comunicó que la revisión habría que hacerla para toda la Universidad y que, de momento, se mantendría lo dispuesto en el oficio de 10 de abril de 2019 remitido a todos los directores de Departamento. En este escrito se establece que el catálogo se mantendrá un mínimo de cuatro años.

#### **Vicedecanato de Estudiantes, Movilidad y Prácticas Externas.**

Respecto al Vicedecanato de Estudiantes, Movilidad y Prácticas Externas, el decano recuerda que se celebró el Salón del Estudiante entre los días 10 y 14 de mayo de 2021 en formato virtual. Se realizaron dos mesas redondas, una de profesores y otra de estudiantes, que trataron sobre las características generales de las diversas titulaciones. Además, se habilitó un chat en el que se interactuó con los alumnos interesados.

En la actualidad se está realizando el proceso de matriculación de los alumnos de la Universidad de Sevilla que realizarán estancias de movilidad. Han obtenido plaza 43 alumnos Erasmus, 9 SICUE y 4 de convenios con Universidades americanas.

Las prácticas de empresa, a pesar de la dificultades generadas por la pandemia, se están desarrollando con total normalidad.

Los días 16 y 17 de junio se celebraron los actos de graduación de las promociones 2017-2020 y 2018-2021 con aforo restringido (solo para alumnos) debido a la pandemia y un protocolo supervisado por el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales. El decano expresa su agradecimiento a la vicedecana de Estudiantes y al personal de conserjería, administración, audiovisuales e informática, cuyo trabajo y dedicación esos días hizo posible que los actos se desarrollaran con la mayor normalidad y éxito.

### **Vicedecanato de Calidad.**

La Facultad de Geografía e Historia se presentará a la convocatoria sobre el procedimiento de evaluación y certificación de los Sistemas de Garantía de Calidad implantados en los Centros de las Universidades andaluzas (IMPLANTA). Se participará en el segundo plazo, que estará abierto del 1 al 30 de julio de 2021.

Se han presentado para el seguimiento externo en febrero, según la modalidad 2ª, las siguientes titulaciones: Grado en Antropología Social y Cultural y Máster Universitario en Gestión del Territorio, Instrumentos y Técnicas de Intervención. Y se presentarán para el seguimiento interno, que tiene de plazo hasta finales de junio de 2021, las siguientes titulaciones: Grado en Geografía y Gestión del Territorio; Máster en Antropología: Gestión de la Diversidad Cultural, el Patrimonio y el Desarrollo; Máster en Arqueología; Máster en Documentos y Libros, Archivos y Bibliotecas; Máster en Estudios Americanos y Máster en Patrimonio Artístico Andaluz y su Proyección Iberoamericana.

### **Vicedecanato de Investigación, Transferencia y Comunicación.**

Se ha llevado a cabo el seguimiento para el desarrollo de los Trabajos de Fin de Estudios (TFE) en las convocatorias de este año 2021. Ello ha llevado a sustituir, definitivamente, en lo referido al depósito de los trabajos, la modalidad presencial por la telemática a través de la entrega en Disco Virtual.

A la vez, se ha optado para las defensas, en este caso como medida circunstancial al menos en este curso, dejar a criterio de tutores y comisiones evaluadoras el optar por la presencialidad o los medios telemáticos, siempre consensuado a ser posible con el alumnado.

Para informar de todo ello se actualizaron las instrucciones existentes, que se distribuyeron e hicieron públicas a finales del mes de mayo para su conocimiento por todos los implicados.

Consta que todo se está desarrollando con normalidad y que de nuevo, en esta convocatoria, se ha alcanzado un nuevo récord de depósitos, con 177 Trabajos de Fin de Grado (TFG) presentados.

De acuerdo con el compromiso adquirido en la última Junta de Facultad, se ha procedido a completar la composición de la Comisión de Seguimiento de la asignatura

TFG, que ejerce como Comisión Evaluadora Única, con miembros de todas las áreas del Centro. El decano ha propuesto a los siguientes profesores: Pilar Ostos Salcedo (área de Paleografía y Ciencias y Técnicas Historiográficas), Rafael Hipólito Oliva (área de Historia Medieval), Gustavo Contreras Cabrera (área de Geografía Física y Análisis Geográfico Regional) y Luis Ballesteros Pastor (área de Historia Antigua). Esta Comisión actuará ya en la emisión de actas de la inminente convocatoria de junio, que se realizará a través del nuevo sistema PADEL de firma electrónica de actas académicas.

Se ha concurrido y se ha obtenido nuevamente la ayuda de difusión científica del Plan Propio de Investigación de la Universidad de Sevilla, que permitirá producir la exposición física del certamen bienal de fotografía científica de la Facultad si las circunstancias sanitarias lo permiten.

A requerimiento de la Editorial Universidad de Sevilla, se han incorporado a la web de la Facultad las colecciones de monografías y revistas de temáticas asociadas con nuestras disciplinas en Humanidades y Ciencias Sociales.

En los últimos días, se han resuelto las convocatorias competitivas de proyectos de investigación tanto autonómicas como estatales en las que la propia Facultad y un buen número de profesores e investigadores de la misma han obtenido financiación para sus propuestas. El decano traslada su enhorabuena a todos aquellos que han visto respaldados sus proyectos.

#### **Otras informaciones.**

En el capítulo de felicitaciones, el decano da la enhorabuena a la profesora Margarita Gómez Gómez como nueva coordinadora del Programa de Doctorado en Historia y al profesor Emilio Luque Azcona por su elección como presidente de la Asociación Española de Americanistas.

El pasado 15 de junio, la Secretaría General de la Universidad comunicó al decano que correspondía a la Facultad de Geografía e Historia llevar la voz de la comunidad universitaria en el acto solemne de apertura del curso 2021-2022. A tal fin, se ha designado al profesor Juan José Iglesias Rodríguez para que imparta la lección inaugural. El decano da su enhorabuena al profesor Iglesias Rodríguez, pues supone un gran honor representar a la Facultad en tan solemne acto.



### **3. Aprobación, si procede, del Plan de Organización Docente (POD) del Centro para el curso 2021-2022.**

El decano manifiesta que el documento con el POD se envió ayer a todos los miembros de la Junta de Facultad para su previo conocimiento y cede la palabra al vicedecano de Ordenación Académica, el profesor José Carlos Saquete Chamizo, quien expresa su agradecimiento a los Departamentos de la Facultad por haber cumplido en tiempo y forma con la elaboración del POD.

El vicedecano recuerda que el POD solo puede modificarse por situaciones sobrevenidas (nuevas contrataciones, bajas por enfermedad, etc.) y que deben ser comunicadas por los directores de Departamento al Decanato por la vía reglamentaria establecida.

El vicedecano advierte que los informes de Horfeus de la Facultad tienen a veces hasta 900 incidencias de clases que no se han firmado de forma regular y unas 100 clases se quedan sin justificar de ninguna manera cada mes. Ruega que, cuando una clase no se pueda firmar o impartir de manera normal en el aula, se entre en la aplicación Horfeus para su justificación y que los directores de Departamento las visen. Según consulta realizada a Ordenación Académica, cuando un director visa no da el visto bueno a lo dicho por el profesor sino que simplemente hace constar que se da por enterado.

El decano solicita la aprobación por asentimiento del POD. La profesora Pilar Ostos Salcedo advierte que, en el caso de su Departamento, hay dos asignaturas que no estaban bien y que se ha comunicado a la Secretaría en la mañana de hoy. El decano indica que se haga constar dicha advertencia en el acta. La Junta de Facultad aprueba el POD para el curso 2021-2022 por asentimiento.

### **4. Aprobación, si procede, del calendario académico y de exámenes del curso académico 2021-2022.**

El decano cede la palabra al vicedecano de Ordenación Académica, quien recuerda que todos los miembros de la Junta de Facultad recibieron ayer dos

documentos, uno con el calendario académico de la Universidad de Sevilla para el curso 2021-2022 y otro con el calendario académico propuesto por la Facultad de Geografía e Historia para el curso 2021-2022. La propuesta que trae a consideración de la Junta de Facultad es celebrar los exámenes de la convocatoria de febrero en tres semanas, con lo que el segundo cuatrimestre comenzaría el 7 de febrero, y solicitar la ampliación de días para los exámenes de la convocatoria de diciembre habida cuenta de que solo pueden celebrarse en viernes y sábados debido a las limitaciones de espacios.

El decano solicita la aprobación de la propuesta de calendario por asentimiento. La Junta de Facultad aprueba la propuesta de calendario por asentimiento.

#### **5. Informe sobre la dotación de plazas.**

El decano enumera las dotaciones de plazas sobre las que se ha informado favorablemente en los últimos meses:

Catedrático de Universidad: Pilar Pavón Torrejón, Departamento de Historia Antigua; y Belén Pedregal Mateo, Departamento de Geografía Humana.

Profesor Contratado Doctor: Anastasia Bermúdez Torres, Departamento de Antropología Social y Cultural.

Profesor Ayudante Doctor: una plaza por necesidades docentes para el área de Historia Antigua, tres plazas por necesidades docentes para el Departamento de Historia de América, una plaza por necesidades docentes para el área de Antropología Social y Cultural, dos plazas por necesidades docentes para el Departamento de Historia del Arte, una plaza por necesidades docentes para el área de Arqueología y una plaza por necesidades docentes para el área de Prehistoria.

## **6. Aprobación, si procede, de las propuestas de los Departamentos de los asistentes honorarios.**

El decano advierte que la información al respecto se envió a los miembros de la Junta de Facultad junto a la convocatoria de la misma. En dicho documento existía un error que ahora se subsana: el nombre correcto de una de las propuestas de asistentes honorarios del Departamento de Prehistoria y Arqueología es D.<sup>a</sup> Ruth Taylor.

El decano solicita la aprobación de las propuestas de los Departamentos de los asistentes honorarios. La Junta de Facultad aprueba las propuestas de los Departamentos de los asistentes honorarios por asentimiento.

El profesor Antonio Caballos Rufino interviene reflexionando sobre los profesores jubilados, que solo pueden acogerse a la figura de asistentes honorarios porque la figura de profesor honorario es muy restrictiva, existiendo solo tres plazas anuales para toda la Universidad. Plantea que la Facultad eleve una moción para que se cree una nueva categoría que propicie la vinculación con la Universidad de los profesores jubilados de acuerdo con su potencial sin afectar a la actividad docente. El decano comenta la existencia de la figura de investigador honorario que puede responder a ese anhelo, pero admite la posibilidad de solicitar un incremento de su número.

## **7. Aprobación, si procede, de la propuesta de modificación de una asignatura optativa del Máster en Antropología.**

El decano cede la palabra al vicedecano de Calidad, el profesor José Carlos Posada Simeón, quien informa que este punto debía ser defendido por la profesora Carmen Mozo González, pero no ha podido asistir a esta Junta de Facultad por encontrarse en un tribunal de TFG. La Comisión de Garantía de Calidad del Máster en Antropología y el Consejo de Departamento de Antropología Social, en sesión celebrada el 14 de junio de 2021, han aprobado la propuesta de modificación del nombre de una asignatura optativa. Dicha modificación tiene que ver con la incorporación de una línea de investigación de creciente pertinencia para los ejes que

articulan el Máster como es el análisis de los conflictos medioambientales desde una perspectiva antropológica. Así, la asignatura “Territorio, Cultura y Desarrollo en las Nuevas Ruralidades” cambiaría su denominación por la de “Productivismo, extractivismos y conflictos medioambientales”. Se trata de una modificación no sustancial, por lo que no tiene que pasar por la DEVA ni la ANECA, pero sí es necesario que cualquier modificación de los títulos que se imparten en la Facultad se aprueben en Junta de Centro. La Junta de Facultad aprueba por asentimiento la propuesta de modificación del título de esta asignatura optativa del Máster en Antropología.

#### **8. Ruegos y preguntas.**

No hay ruegos ni preguntas.

A las 12,45 horas, y tras agradecer el decano la asistencia a los presentes, se levanta la sesión. De todo lo recogido en esta acta, como secretario, certifico y doy fe con el visto bueno del decano.

Fdo. Francisco S. Ros González

Secretario de la Facultad de Geografía e Historia